

REGLAMENTO.**NORMAS GENERALES**

1.- El Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo organiza la sexta edición de la Carrera “5k Tinguaro La Matanza de Acentejo 2025”. La prueba se iniciará el **domingo día 3 de agosto del 2025** desde las **10:00** en el municipio de La Matanza, donde se empezará con la prueba reina de los 5km para dar paso a las diferentes categorías infantiles desde Pitufo a Sub 16. Todas las pruebas se desarrollarán en un circuito urbano.

2.-Colaboran con la organización, Deportes Empate, **Conchip Canarias SL**, **Policía Local y Protección Civil de la Matanza, etc.**

3.- La prueba estará incluida en el Calendario de Competición de la **Federación Tinerfeña de Atletismo**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el Comité Canario de Jueces y cronometrada por **Conchip Canarias SL**. Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes del **Ayuntamiento de La Matanza**.

4.- **Participación.** La prueba se considera de **carácter popular y federativa** (para los y las que tengan licencia por la Federación de Atletismo correspondiente). Podrán participar las personas interesadas debidamente inscritas. No podrán participar personas no inscritas y **no podrán inscribirse el día de la prueba.**

5.- Las inscripciones podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y La cuota de inscripción es de **12 euros primer plazo para la prueba reina de 5km y de 15€ en el segundo plazo.** La organización una vez se supere el límite de participantes cerrará inscripciones. Las categorías de menores desde pitufo a Sub-16, tienen un coste de **3€ y de 5€ para el segundo plazo.**

6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales de la carrera.

CATEGORÍAS DESDE PITUFO A SUB16 LAS CATEGORIAS ESTAN CREADAS A DIA DE LA CARRERA.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS/AS	MENOS DE 4 AÑOS	50 metros
SUB 8	DE 4 a 7 AÑOS	300 metros
SUB 10	DE 8 A 9 AÑOS	500 metros
SUB 12	DE 10 A 11 AÑOS	1000 metros
SUB 14	DE 12 A 13 AÑOS	1500 metros
SUB 16	DE 14 A 15 AÑOS	2500 metros

CATEGORIAS PRUEBA REINA, CALCULADAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 16 A 19 AÑOS	5000 METROS
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS	5000 METROS
SENIOR	DE 23 A 34 AÑOS	5000 METROS
VETERANO	(35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90)	5000 METROS

Las categorías están calculadas en año hábil porque la prueba esta incluida en el Circuito 5km Conchip Canarias de carreras en Ruta Tenerife 2025. Trofeo Mizuno.

* Las categorías de 70 años en adelante puede que según el seguro de cada carrera no se les deje participar a menos que estén federados en atletismo. Algunas compañías de seguro no lo cubren y si es así no podrán participar. Conchip Canarias SL, no tiene vinculación con las compañías de seguro, ni se hace responsable. Evidentemente desde Conchip trataremos de que puedan participar en las carreras que gestionemos el seguro.

CATEGORIAS ADPATADAS.

-CATEGORIA ADPATADA (SILLA RUEDAS O HANBIKE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, sillas de atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino, (siempre que puedan participar según lo recogido anteriormente)

- **Categoría personas con discapacidad auditiva.**

- **Categoría personas con discapacidad visual.** (El guía será invitado por la organización, o en su defecto por Conchip Canarias SL).

-Como novedad en esta edición se incorpora una nueva categoría para personas con discapacidad.

- **Categoría Personas con discapacidad Intelectual.**

-CATEGORIA ADAPTADA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primero de cada sexo en esta modalidad adaptada. Esta categoría abarca resto de discapacidades que no sean, las anterior mencionadas, Auditiva, Visual, Hanbike o Joallet y Intelectual.

Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse “ajustes razonables” que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación.

En todas las categorías adaptadas corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse “ajustes razonables” que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida adaptada se realizará con (a determinar) unos minutos de antelación. Aunque los premios se entreguen a las tres primeras personas clasificadas, tanto en hombres cómo en mujeres, se invitará a subir al pódium de manera conjunta al resto de participantes de las categorías adaptadas y se agradecerá su participación al ser importante dejar visibilizado su esfuerzo.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
VISUAL	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
AUDITIVA	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
HANBIKE O JOALETTE	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
INTELECTUAL	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
AMBULANTE	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS

-CATEGORIA LOCAL, deben de estar empadronados/as en municipio de **La Matanza**. Se premiará al primer y primera clasificada, deberán adjuntar el certificado empadronamiento al realizar la inscripción si no, aun siendo empadronado/a no optara al premio.

7.- Obligaciones. Las personas participantes están obligadas a **respetar las normas** de la prueba. **Respetar las indicaciones** de la organización. **Conocer el circuito** por donde transcurre la misma. **Llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores. Llevar la **indumentaria de su club** –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización. Respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

8. Descalificaciones.

Quedará descalificado/a el/la que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización. Toda persona que suplante la identidad de otra será denunciada ante la federación correspondiente y será descalificada del circuito. Los dorsales son personales y no se pueden transferir a terceros.

9.-Derechos. Tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica. Disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA para las personas federadas y similar para las que no), avituallamiento en los lugares especificados, Resultados oficiales. Camiseta conmemorativa de evento etc.

10.- PREMIOS.

CATEGORIA MENORES: Recibirán medallas Finisher por participar. Desde la categoría Pitufo/a a Sub-16.

CATEGORIA PRUEBA REINA: Recibirán trofeos los tres primeros puestos de la clasificación general (Absoluta) en ambos sexos. Recibirán trofeo los tres primeros clasificados/as en cada categoría programada en ambos sexos. La entrega de premios se realizará en la plaza una vez finalicen las pruebas.

9.1.- Premios especiales General. Premiara con vales regalos a las tres primeras clasificaciones de la general Masculino y Femenino de prueba de 5km.

1º (VALE)

2º (VALE)

3º (VALE)

9.2 Premios especiales Matancero y Matancera

Al primer clasificado **masculino y primera femenina de la general prueba reina y con la condición de Matancero/Matancera**, recibirá un bono para el **Complejo Deportivo de La Matanza**.

10.- Circuito y recorrido de competición. La prueba transcurre por las calles del municipio de **La Matanza de Acentejo**, con salida y meta la **Plaza el Salvador de la matanza**. La distancia aproximada es de **5 kilómetros para la prueba reina**. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre-alerta oficial por la autoridad correspondiente).

11.- La Salida y Llegada estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será desde las **10:00 horas**, con la salida a la prueba reina, para dar paso a las diferentes salidas de las categorías de menores.



12.- Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera en las diferentes categorías.

13.- Recogida de dorsales. La entrega de Dorsales se publicará próximamente y también se mandará email

14.- Aparcamientos. Parking para la prueba **Cementerio de la Matanza** a 300metros aproximadamente de la salida prueba, Plaza el Salvador.

15.- El y la participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **“V 5k Cross Popular Tinguaro La Matanza de Acentejo 2025”**.

16.- Reconoce que está físicamente bien preparado/a para la competición y goza de buena salud general. Sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

17.- Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tome la organización o personal responsable en áreas de seguridad.

18.- Que autoriza a los servicios médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si se estima necesario para su salud.

19.- Que, autoriza a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

20.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la organización, entidades

colaboradoras, patrocinadoras y cualesquiera otras personas o entidades participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda alguna.

21.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada persona participante estar físicamente preparado/a para realizar la prueba.

22.- PROGRAMA.

El programa se publicara con tiempo.

23.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales en la web Conchipcanarias.com en el apartado Noticias y el Facebook de Conchip Canarias, las redes sociales solo son informativas, no contestamos ni en Facebook ni Instagram, para eso está el mail: sanchis@conchipcanarias.com

24. Por motivos ajenos a la organización, la prueba podrá ser suspendida, cancelada, aplazada o se podrá modificar el recorrido o incluso la normativa por motivos como Pandemias, Alertas, obras o cualquier otra circunstancia con justificación.

25. POLITICA DE DEVOLUCIONES: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión con **certificado médico**, se puede contratar un seguro de cancelación por 5€ adicionales a la hora de realizar la inscripción y se devolvería el resto del importe inscripción, en este caso fecha tope devolución sería 26 Julio 2025.



26. La prueba reina de los 5Km forma parte del VIII Circuito 5Km Conchip Canarias de Carreras en Tenerife 2025 – Trofeo Mizuno.